

ICUAP

Convenios

Los convenios crean espacios de trabajo académico, científico y comercial. Establecen las pautas de trabajo seguro.

Organizador

1

- **Oficio** de solicitud: datos del convenio, firma del organizador y dirigido a la Dirección (pdf)
- **Archivo (word)** con las obligaciones y compromisos de cada parte, programa de actividades, proyecto, objeto (finalidad o propósito), vigencia, responsable/s (nombre y área de adscripción) desglose financiero, becas, etc.
- Junto con documentación.



2

Documentación

- Acta constitutiva o ley o decreto de creación o documento que acredite la creación o constitución.
- Poder notarial del representante legal y/o nombramiento
- Identificación Oficial vigente del representante legal
- Comprobante de domicilio no mayor a tres meses

Dirección

3

- Revisión por Coord. de Vinculación y Secret. Administrativa
- Elaboración del oficio de solicitud ante VIEP y OAG
- Aval del CUA
- Envía a VIEP para su aval
- Envía a la OAG con Aval de VIEP y CUA



4

Dirección

- Recepción del Convenio por parte de la OAG, en físico.
- Revisión por la contraparte, si hay modificaciones se hacen por medio de un correo y se envían a la OAG
- Cuando estén en conformidad se establece fecha de firma

Tomar en cuenta

5

- El trámite tarda entre un mes a dos meses
- No se entregan pdf o archivos word de convenios, por lineamiento de la OAG
- Si se incluyen cotizaciones, debe estar vigente en el mes de la firma
- Se debe establecer cuentas bancarias del ICUAP para depósitos